UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y PRENDAS DE VESTIR"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los trece días del mes de mayo del año dos mil quince, en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para la **"Adquisición de banderas y prendas de vestir",** siendo las 10:30 horas, con la participación de la Mg. Zully López de Panigua por la Unidad Operativa de Contrataciones , el Lic. Marciano Leiva por el Comité de Evaluación, el Señor Victor Kallus y la la Señora Noelia Alonso por la firma J.U.G.O.SA.

Considerando la Resolución DNCP N.º 522/2015, Art. 2°. DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiesen presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N.º 2051/03. Se procede a la apertura del sobre recibido en el día de la fecha siendo oferente la siguiente empresa:

Lotes	EMPRESA
	J.U.G.O.S.A.
I	38.780.000.-
II	1.948.000.-
III	1.450.000.-
Totales:	**42.178.000.-**

Sin otras observaciones, se da por finalizado el acto siendo las 10:50 hs. y firmando el acta los presentes.

Lic. Marciano Leiva
Comité de Evaluación

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

Sr. Victor Kallus
Oferente

Sra. Noelia Alonso
Oferente